



## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

CRISTINA ESCUDEROS RODRIGUEZ DE GUZMÁN (1 de 1)  
Secretaría  
Fecha Firma: 11/12/2024  
HASH: c0d611417626844e268e8c8f75942c



**Expediente n.º:** 175/2022

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición de una plaza de OPERARIO DE MANTENIMIENTO-JARDINERIA (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

### ACTA DE BAREMACIÓN DE LAS FASES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE MANTENIMIENTO-JARDINERIA SUJETA AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

En Granada, a 4 de Diciembre de 2024

Reunidos en a las Sala de Reuniones de la Tercera Planta de la Excma.Diputación de Granada, a las trece horas y treinta minutos los integrantes del Tribunal calificador, se constituye para valoración final y la propuesta de nombramiento, de los aspirantes a cubrir UNA plaza de OPERARIO DE MANTENIMIENTO-JARDINERIA de Personal Laboral Fijo, mediante el sistema del CONCURSO-OPOSICION,

El Tribunal Calificador designado para este proceso según Resolución de Alcaldía nº 2024-0178 de fecha 14 de Noviembre del año en curso, se compone y se constituye de la siguiente forma:

CARGO	IDENTIDAD
Presidencia	Dº Rafael Jiménez Álvarez, Funcionario de Diputación de Granada
Secretaría	Dª Cristina Escuderos Rodríguez De Guzmán, Funcionaria Habilitada de Carácter Nacional del Ayuntamiento de Lecrín.
Vocalía	Dº Juan Pablo Pozo Villegas, Funcionario de Diputación de Granada
Vocalía	Dª Alicia Orozco Cebada, Funcionaria de Diputación de Granada

Cód. Verificación: EX6NXPANVA/PZATPSKZQ9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
fCoODIjhc8g5zkAvwoBnA==	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	
Observaciones	Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
5Z9l0qm00d/5ig8SM7oLDg==	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	
Observaciones	Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	OPERARIO DE MANTENIMIENTO-JARDINERIA
Régimen	LABORAL FIJO / JORNADA COMPLETA
Escala	SERVICIOS
Grupo	C2
Nº de vacantes	UNA

### PRIMERO - VALORACIÓN DEL SISTEMA SELECTIVO

El sistema de selección será el de concurso-oposición, la puntuación se distribuirá de la siguiente forma: fase de concurso 40 puntos y fase de oposición 60, siendo la puntuación máxima de 100 puntos. consistirá en la valoración por el Tribunal de Selección, con arreglo al baremo que se detalla a continuación, en relación a la fase de oposición y la correspondiente a los méritos alegados y acreditados por las personas participantes referidos al primer día de plazo para la presentación de solicitudes. No serán eliminatorios los ejercicios de la fase de oposición.

En todo caso, la fase de concurso será previa a la de oposición.

### SEGUNDO.- DESARROLLO DE LA FASE DE CONCURSO

Para valorar las aptitudes de los candidatos presentados al puesto convocado, el sistema de selección será el de concurso, celebrado el día 20 de Noviembre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con el siguiente baremo:

1. Se valorarán los siguientes méritos relativos a la experiencia profesional, con un máximo de hasta 36 puntos:

Cód. Verificación: EX6NYXPAWVA/PZA/TPSKZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIJhcb8g5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

A-1) Por los servicios efectivos prestados en igual plaza y categoría a estabilizar, en la administración convocante, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo: 0,6 puntos por mes

A-2) Por los servicios efectivos prestados en igual plaza y categoría a estabilizar, en otras administraciones públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo: 0,2 puntos por mes

Sólo serán valorados los servicios prestados hasta la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes. A los efectos de este baremo, se tomará la referencia de equivalencia 30 días igual a un mes.

Se toma como referencia para la valoración de los servicios prestados, por parte del Tribunal el número de días reflejados en la vida laboral de los aspirantes.

### B) MERITOS ACADEMICOS Y DE FORMACION

Debidamente acreditados mediante el correspondiente diploma o certificado oficial, se valorarán hasta un máximo de 4 puntos, conforme a la siguiente distribución:

B-1) FORMACION: Únicamente se valorarán acciones formativas debidamente acreditadas que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias del puesto convocado, incluyendo los referidos a materias con contenidos o competencias transversales en el ejercicio de tales funciones, como prevención de riesgos laborales (generales y específicos de las plazas convocadas), igualdad de género, protección de datos personales y similares, impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas, y centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas, Universidades o Colegios Profesionales, o bien por cualquier organismo público o privado siempre que hayan sido oficialmente homologados, y que se acrediten mediante título, certificado o diploma, en que se refleje la duración en número de horas y el contenido específico del curso. En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación. No se valorarán los cursos que no acrediten las fechas de realización, las horas de duración o el contenido del mismo, así

Cód. Verificación: EX6NYXPAWVA/PZATP5KZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



<b>Código Seguro De Verificación</b>	fCoODIJhcb8g5zkAvwoBnA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

como los derivados de procesos selectivos. La valoración a otorgar por la asistencia a cursos será de 0.08 puntos por hora.

B-2) TITULACION ACADEMICA: Por la posesión de titulaciones académicas de nivel superior a la requerida para el acceso al cuerpo, escala o categoría correspondiente, valorándose sólo la de mayor grado: • Máster/ Licenciatura: 4 puntos. • Grado/Diplomatura: 3 puntos. • Técnico Superior: 2 puntos. • Bachiller o Técnico Grado Medio: 1 puntos.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se produce a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS y NOMBRE	DNI	Experiencia	Formación	TOTAL PUNTOS
Dº Castro Sánchez Bernardino	***5653**	10,2	2,56	12,76
Dº Almendros Sanchez Antonio Manuel	***5836**	13,80	4	17,80
Dº Heredia Vigil Francisco	***8184**	1,56	4	5,56
Dº Gonzalez de Ribot David	***6643**	0	4	4
Dº Martin Robles Jose Manuel	***7707**	8,80	4	12,80
Dº Tovar Encinas Francisco	***6306**	1,2	4	5,2

### TERCERO.- DESARROLLO DE LA FASE DE OPOSICION

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda con fecha de 27 de Noviembre, proceder al desarrollo de la fase de oposición, que consistirá en la realización y posterior evaluación de dos ejercicios, donde el primer ejercicio consistente en una prueba tipo test, el número de preguntas será de 30 preguntas con tres respuestas alternativas y el tiempo máximo de realización de la prueba será de 60 minutos. La puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos. Las respuestas en blanco, erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas no tendrán ninguna incidencia en

Cód. Verificación: EX6NYXPAWA/PZA/TPSKZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIjHcb8g5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones		Página	4/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones		Página	4/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

la puntuación del ejercicio. La puntuación obtenida por cada aspirante se corresponderá con la equivalente al número de respuestas acertadas.

Y el desarrollo de un segundo ejercicio consistente en resolver un supuesto práctico propuesto por el Tribunal. y el tiempo máximo de realización de la prueba será de una hora. El contenido de la prueba guarda relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales que correspondan con el cuerpo o escala objeto de la presente convocatoria y versarán, fundamentalmente, sobre el bloque de materias específicas del temario.

Donde la apertura de la corrección se realiza garantizando en todo momento el anonimato de los aspirantes, emplazándolos a la apertura de los sobres identificativos a las doce horas y quince minutos del presente.

Se procede a la corrección de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
Dº Bernardino Castro Sanchez	***5653**	31
Dº Antonio Manuel Almendros Sanchez	***5836**	41
Dº Francisco Heredia Vigil	***8184**	47
Dº Jose Manuel Martin Robles	***7707**	45
Dº David Gonzalez de Ribot	***6643**	48
Dº Francisco Tovar Encinas	***6306**	0

### CUARTA.- CALIFICACION

Cód. Verificación: EX6NYXPAWA/PZATP5KZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.selectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIJhcb8g5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

El Tribunal de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, donde se establece que para la calificación definitiva vendrá dada por la suma de la calificación obtenida en cada una de las fases, estableciéndose la siguiente ponderación:

1. Calificación de la fase de concurso: la puntuación de esta fase será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en base los diferentes méritos valorables, con una valoración máxima de un 40 puntos
2. Calificación de la fase de oposición: la puntuación de esta fase supondrá una valoración máxima de 60 puntos.

Se produce a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante	NIF	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICION	TOTAL, PUNTOS
Dº Bernardino Castro Sanchez	***5653**	12,76	31	43,76
Dº Antonio Manuel Almendros Sanchez	***5836**	17,80	41	58,80
Dº Francisco Heredia Vigil	***8184**	5,56	47	52,56
Dº Jose Manuel Martin Robles	***7707**	12,80	45	57,80
Dº David Gonzalez de Ribot	***6643**	4	48	52
Dº Francisco Tovar Encinas	***6306**	5,2	0	5,2

### QUINTO-PROPUESTA PROVISIONAL DE NOMBRAMIENTO

Cód. Verificación: EX6NYXPAWALPZATP5KZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIJhcb8g5zkAvwoBnA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada		Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones			Página	6/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez		Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones			Página	6/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

A la vista de las clasificaciones obtenidas, para conformar la relación de candidatos, por orden de prelación es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	TOTAL PUNTOS	APTO
Dº Antonio Manuel Almendros Sanchez	***5836**	58,80	SI
Dº Jose Manuel Martin Robles	***7707**	57,80	NO
Dº Francisco Heredia Vigil	***8184**	52,56	NO
Dº David Gonzalez de Ribot	***6643**	52	NO
Dº Bernardino Castro Sanchez	***5653**	43,76	NO
Dº Francisco Tovar Encinas	***6306**	5,2	NO

A la vista de las clasificaciones este órgano de selección, remite Acta de las pruebas selectivas, con propuesta provisional de nombramiento a favor:

APELLIDOS y NOMBRE	DNI	Total Puntos
ALMENDROS SANCHEZ, ANTONIO MANUEL	***5836**	58,80

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones a la misma. En el periodo de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos, ni documentación que estando en posesión del/de la aspirante no la hubiera aportado en el plazo otorgado para presentar los méritos.

Trascurrido este plazo si haberse presentado alegaciones a la misma, se entenderá definitiva la baremación.

Cód. Verificación: EX6NYXPAWA/PZA/TPSKZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIJhcb8g5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

### SEXTO.- CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO

De conformidad con la base décima de la convocatoria, se prevé para aquellas personas que no superen el proceso selectivo, su inclusión en bolsas de Personal laboral temporal específicas.

En dichas bolsas se integrarán aquellos candidatos que, habiendo participado en el proceso selectivo correspondiente, y no habiendo superado éste, sí hayan obtenido la puntuación de 15 puntos, ordenados según dicha puntuación obtenida.

Identidad del Aspirante	DNI	TOTAL PUNTOS
Dº Jose Manuel Martin Robles	***7707**	57,80
Dº Francisco Heredia Vigil	***8184**	52,56
Dº David Gonzalez de Ribot	***6643**	52
Dº Bernardino Castro Sanchez	***5653**	43,76

Y no siendo otro el objeto de la sesión siendo las catorce horas y diez minutos de cuatro de Diciembre de dos mil cuatro, el señor Presidente levanta la sesión, y para su constancia se expide la presente acta, siendo firmada por todos los miembros del Tribunal conmigo la Secretaria, que doy fe.

*Presidente*

*Secretaria*

*Vocal 1*

*Vocal 2*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Cód. Verificación: EX6YXPAWA/PZA/TPSKZ0A9ME  
Verificación: <https://lecrin.seleccion.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8



Código Seguro De Verificación	fCoODIjHcb8g5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Orozco Cebada - Técnico/a Medio de Medio Ambiente-Diputación de Granada	Firmado	11/12/2024 09:57:22
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	5Z910qm00d/5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jimenez Alvarez	Firmado	12/12/2024 09:08:36
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

